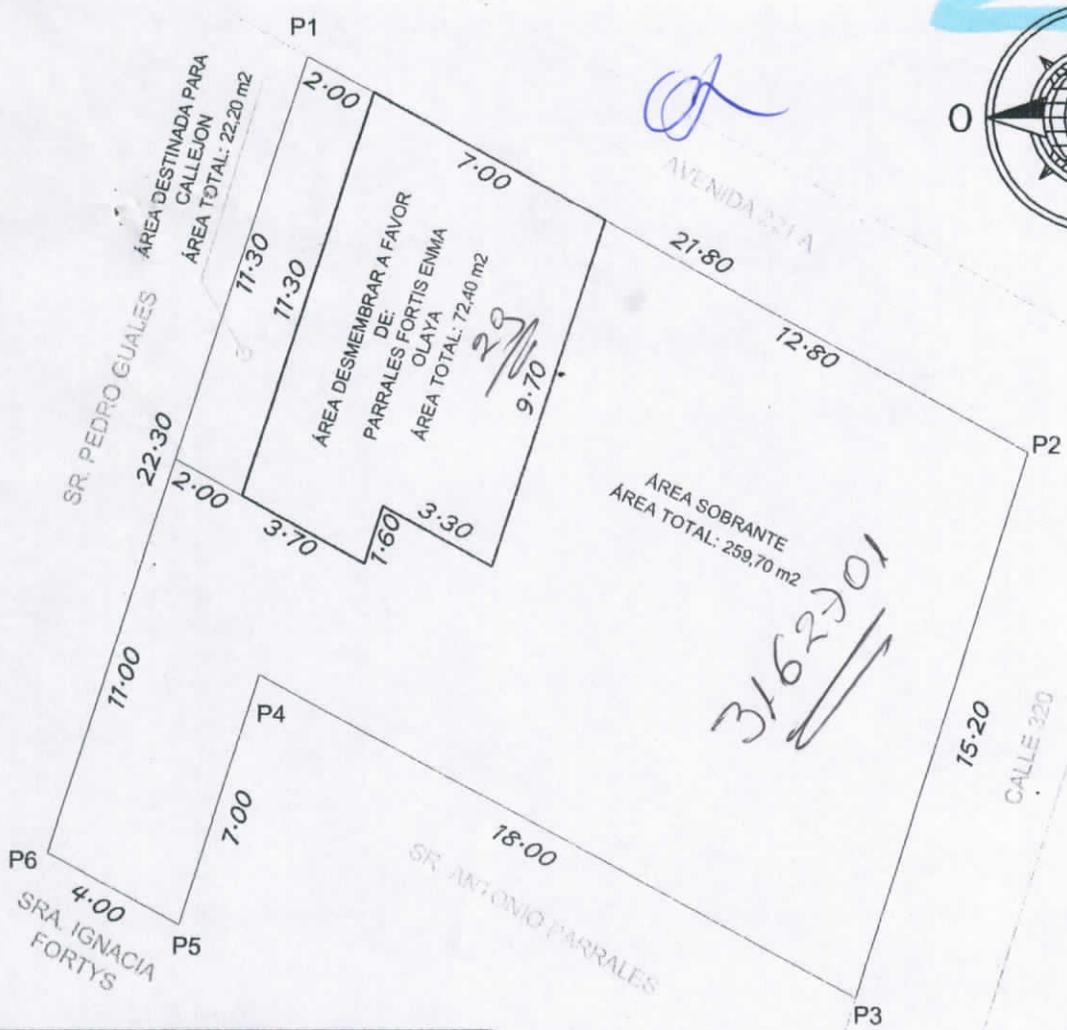
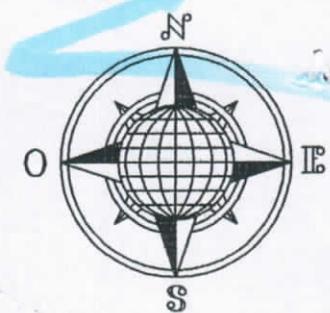


510 27 29



CUADRO DE AREA	
AREA SEGÚN ESCRITURAS	360,45 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE: PARRALES FORTIS ENMA OLAYA	72,40 m ²
AREA SOBRANTE	259,70 m ²
AREA DESTINADA PARA CALLEJON	22,20 m ²
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	6,15 m ²
AREA TOTAL	360,45 m²

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X(m)	Y(m)
1	532752.77	9891007.46
2	532771.81	9890996.85
3	532767.25	9890982.35
4	532751.47	9890991.01
5	532749.36	9890984.34
6	532745.87	9890986.26

DATUM: PSAD 66
 ZONA: 17 SUR
 FORMATO DE POSICION: UTM



UBICACION
BARRIO ELOY ALFARO - CANTON MANTA

PROPIETARIO: FORTYS VERA NERIDA DEL CARMEN			
CONTIENE: PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN	PROPIETARIO:	RESP. TÉCNICA: <i>[Signature]</i>	ESCALA: 1: 700
			LAMINA: 1 / 1
			FORMATO: A4
			FECHA: FEBRERO 2019
			GRÁFICO: RC ARCHITECTS

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 082-010338

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. Nérida del Carmen Fortis Vera, ubicado en el barrio Eloy Alfaro, Avenida 221-A y Calle 320 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con clave catastral # 3162701000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 25 de abril de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de abril de 1994. Posteriormente se realizó la extinción de Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 04 de enero de 2019 e inscrita el 07 de enero de 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 21,80m. Avenida 221-A.

Por atrás: 18,00m. + 7,00m. Sr. Antonio Parrales + 4,00m. Sra. Ignacia Fortys.

Por el costado derecho: 15,20m. Calle 320.

Por el costado izquierdo: 22,30m. Sr Pedro Guales.

Area total: 360,45m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DEJADA PARA CALLEJON PRIVADO: **22,20m².**

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **6,15m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ENMA OLAYA PARRALES FORTIS: **72,40m².**

Frente: 7,00m. Avenida 221-A.

Atrás: 3,30m. + ángulo hacia atrás con 1,60m. + ángulo hacia la izquierda con 3,70m. Linderando en estas tres medidas con Area sobrante.

Costado Derecho: 9,70m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 11,30m. Callejón privado.

Área total: 72,40m².

AREA SOBRANTE: **259,70m².**

Frente: 12,80m. Avenida 221-A.

Atrás: 18,00m. + ángulo hacia atrás con 7,00m. Propiedad de Antonio Parrales + ángulo hacia la izquierda con 4,00m. Propiedad de Ignacia Fortys.

Costado Derecho: 15,20m. Calle 320

Costado izquierdo: 9,70m. + angulo hacia la izquierda con 3,30m. + ángulo hacia atrás con 1,60m.

+ ángulo hacia la izquierda con 3,70m. Area a desmembrar a favor de Enma Olaya Parrales Fortis + 2,00m. Callejón privado con salida a la avenida 221-A + ángulo hacia atrás con 11,00m. Propiedad de Pedro Guales.

Área total: 259,70m².

Área total: 259,70m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0164-DACRM-JCM-2019 de fecha 20 de febrero del 2019, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 22 del 2019

Arq. Galo Agustín Álvarez González.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Ficha Registral-Bien Inmueble

68443



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010847, certifico hasta el día de hoy 20/05/2019 16:32:48, la Ficha Registral Número 68443.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 10 de octubre de 2018 Parroquia : ELOY ALFARO

Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, dentro de las siguientes medidas y linderos. por el Frente, veintiún metros ochenta centímetros y Avenida doscientos veintiuno A, por Atrás, dieciocho metros mas siete metros y Sr. Antonio Parrales más cuatro metros con la Sra. Ignacia Fortys, por el Costado Derecho, quince metros veinte centímetros y calle trescientos veinte, y por el costado Izquierdo. con veintidós metros treinta centímetros y sr. Pedro Guales.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	741 16/abr./1994	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : sábado, 16 de abril de 1994 Número de Inscripción: 741 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1670 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de abril de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, dentro de las siguientes medidas y linderos. por el Frente, veintiún metros ochenta centímetros y Avenida doscientos veintiuno A, por Atrás, dieciocho metros mas siete metros y Sr. Antonio Parrales más cuatro metros con la Sra. Ignacia Fortys, por el Costado Derecho, quince metros veinte centímetros y calle trescientos veinte, y por el costado Izquierdo. con veintidós metros treinta centímetros y sr. Pedro Guales. El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por quince años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 07 de Enero del 2019 bajo el N.- 4, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el Q4 de Enero del 2019.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304380817	FORTYS VERA NERIDA DEL CARMEN	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	800000000011397LA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:68443

lunes, 20 de mayo de 2019 16:32

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha **20 MAY 2019** HORA:
Pg 1 de 2

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<< Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:32:48 del lunes, 20 de mayo de 2019

A petición de: FORTIS VERA NERIDA DEL CARMEN

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

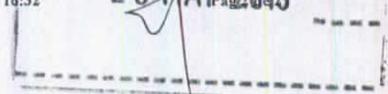
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, CD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0068915

AUTORIZACION

No. 082-010338

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. ENMA OLAYA PARRALES FORTIS**, para que celebre escritura de propiedad de la Sra. Nérida del Carmen Fortis Vera, ubicado en el barrio Eloy Alfaro, Avenida 221-A y Calle 320 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,00m. Avenida 221-A.

Atrás: 3,30m. + ángulo hacia atrás con 1,60m. + ángulo hacia la izquierda con 3,70m. Linderando en estas tres medidas con Area sobrante.

Costado Derecho: 9,70m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 11,30m. Callejón privado.

Área total: 72,40m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 22 del 2019

Arq. Galo Álvarez González.

DIRECTOR (E) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



